

Oberá, Provincia de Misiones, de de 2025

OFICIO JUDICIAL N°...../2025

A LA DIRECTORA GRAL. DEL REGISTRO DE

LAS PERSONAS DE LA PROV. DE MISIONES

Dra. PAULA ECHEVERRÍA:

SU DESPACHO:

Me dirijo a Ud en los Autos caratulados: autos “Expte. N° 76545/2023 - **POTTKER MAIRA EVELYN EN REP DE SHM C/ CUBA RODRIGO JAVIER S/ Filiación Conexidad Solicitada en autos 46312/2020 - KNAPPE ALEJANDRO FABIAN c/ POTTKER MAIRA EVELYN s/ Nulidad de Acto Jurídico de Reconocimiento de Hijo**”, que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia N°1, a cargo del DR. JOSE GABRIEL MOREIRA, Secretaria N° 2, a mi cargo, sito en Calle Salto Bielakowicz y calle Salto Zinas – Primer Piso, Oberá – Misiones, en cuyo actuados se ha dispuesto librar el presente **OFICIO** a efectos de que **tome de razón de la sentencia dictada en fecha 04 de julio de 2025, por la cual se resolvió: 1) Hacer lugar a la acción de filiación entablada, emplazando a la niña ALMA ISABELLA POTTKER, D.N.I. N° 57.932.238 como hija del Sr. CUBA RODRIGO JAVIER, D.N.I. N° 40.338.381; 2).- Ordenar la inscripción de la niña ALMA ISABELLA POTTKER, D.N.I. 57.932.238 como hija de CUBA RODRIGO JAVIER, D.N.I. N° 40.338.381, manteniendo el apellido materno. Debiendo rectificarse la partida de Nacimiento T° II, ACTA 247, AÑO 2023, inscripta en el Registro de las Personas Delegación Capital –Secc 6° Chacra 32-33 en fecha 19 de mayo del 2023.-**

Para mayor recudo se transcribe la parte dispositiva de la sentencia: “Obera, Misiones, 04 de Julio de 2025. (.....) **RESUELVO:** 1).- Incorpórese escrito ID 28786950.- 2).- Hacer lugar a la acción de filiación entablada, emplazando a la niña ALMA ISABELLA POTTKER, D.N.I. N° 57.932.238 como hija del Sr. CUBA RODRIGO JAVIER, D.N.I. N° 40.338.381, conforme los considerandos expuestos.- 3).- Ordenar la inscripción de la niña ALMA ISABELLA POTTKER, D.N.I. 57.932.238 como hija de CUBA RODRIGO JAVIER, D.N.I. N° 40.338.381, manteniendo el apellido materno. A tal fin oficiese al Registro Provincial de las Personas para que tome razón de la filiación establecida, acompañando copia certificada y/o

testimonio de la presente sentencia. (....)" FDO: DR. JOSÉ GABRIEL MOREIRA. JUEZ DE FAMILIA".-

SALUDO A UD MUY ATENTAMENTE. -

Digitally signed by GARCIA Laura Carolina
Date: 2022.09.01 07:41:33 ART
Reason: Poder Judicial de las Palmas
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, a los 05

del mes de Septiembre de 2025

y Legalizaciones del Registro Civil de las Personas, se registra el Expediente

Nº 2641-1-25

S/N

256161

337

en Expediente 76545/2023 PORTKER MAIRS

EVELYN ENRIQUE DE SHM C) CUBS POR: 60 AÑOS

...Solicitud de Conexión Solicitada en auto (m)

de cuyo contenido cony de 10 50 2025

Trámite

WIVIANA C. B. CASTILLO
Jefa Depto. Despacho
Registro Civil de las Personas

POSADAS, 11 de septiembre de 2025.-

SR/A. SECRETARIO/A
JUZGADO DE FAMILIA N° 1
DE LA 2° CIRCUNSC. JUDICIAL
OBERA - MISIONES
S / D

Nota N° 1772 / 2025.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a Vuestro **Oficio S/N°**, librado en autos caratulados **"EXPTE. N° 76545/2023 POTTKE MIRA EVELYN EN REP DE SHM C/ CUBA RODRIGO JAVIER S/ FILIACION CONEXIDAD SOLICITADA EN AUTOS 46312/2020 - KNAPPE ALEJANDRO FABIAN C/ POTTKE MIRA EVELYN S/ NULIDAD DE ACTO JURÍDICO DE RECONOCIMIENTO DE HIJO"**. A tal efecto, previo a dar cumplimiento a lo ordenado, le solicitamos se sirva rectificar vuestro fallo con providencia ampliatoria consignando el correcto nombre y número de DNI de la reconocida; toda vez que en la transcripción del fallo en vuestro instrumento consta como identificación de la misma **"POTTKE y 57.932.238"**, y de acuerdo a nuestros registros, fue identificada como **"PÖTTKE y 57.962.238"**, no pudiendo registrar la manda judicial con los datos que no se corresponden a la menor.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

CASTILLO
Viviana Cristina
Raquel

Firmado digitalmente por
CASTILLO Viviana Cristina
Raquel
Fecha: 2025.09.11 08:15:31
-03'00'

AAR